

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-4-4
Administración n.
Calle de Santander, 19 y 12 - Apartado, n.º 88
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre, 3 pesetas
Semestre, 6 id.
Año, 12 id.
Extranjero: Precios convencionales

SESIÓN MUNICIPAL

TRIBUNA LIBRE

OBRAS SON AMORES

El Ayuntamiento celebrará y asistirá en Corporación, como en años anteriores, a la fiesta religiosa de la Santa Cruz

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Rucera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Labín, Plaza Carvedo, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Monedero, Cuesta, Díez de las Fuentes, Meraña, Fourrier, Moliner, Villanueva, Rodríguez Martínez Mata (don Florentino y don Isaac) y del Palacio, se abre la sesión a las 10 y 20.
Actúa de Secretario el accidental señor Díez de la Lastra.
Actúa de la celebrada el 2 de los corrientes.
Aprobada.
Distribución de fondos para el presente mes.
Importa 229.838 pesetas y queda aprobada.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Sobre gestión de un crédito de 2.000 pesetas, para la confección del padrón de cédulas personales.
Aprobado.
CEMENTERIOS.—En las instancias de don María Dolores Espiga Pérez, don Félix Nino Palomino y don Félix Hernández Paez, solicitando la propiedad de dos sepulturas, y un mazo respectivamente en el de San José, Co. de Cudillas.
GOBIERNO.—En el oficio que dirige el Ayuntamiento de Lencos, interesando se convoque a todos los Alcaldes de la provincia con el fin de cambiar impresiones sobre el Estatuto Catalán.
Se faculta a la Alcaldía para que en unión del Presidente de la Diputación convoque a todos los Alcaldes y señale fecha y sitio donde ha de celebrarse la reunión.
HACIENDA.—En el expediente promovido por el Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, sobre que se conceda una subvención para atender a los gastos que ocasionen el Censo de Ganados, que tendrá lugar en Quintones el día 14 del actual.
Aprobado.
—Idem por la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, sobre que se conceda un donativo para el sexto concurso de homenaje a la Vejez.
Se conceden 250 pesetas.
—Sobre aplicación del crédito consignado en el Capítulo 2.º, artículo segundo del presupuesto vigente.
A petición del señor Martínez Mata (don Isaac) queda este asunto sobre la mesa porque cree está algo confuso el informe del interventor, a quien le ha pretendido ver para aclarar algunas dudas y no ha podido hacerlo por encontrarse dicho señor disfrutando de permiso.
OBRAS.—En las instancias de don Mariano P. Chaperro, solicitando permiso para reformar la planta baja de su casa número 17 de la Plaza Mayor.
Aprobada.
—De don Vicente Santa Olalla, para construir la alcantarilla de su casa y garage de la finca «La Tesorera» en el sector general de la carretera de Francia.
Contestado.
—De don Bernardino Marín, sobre que se le devuelva la fianza que prestó para responder de las obras del derribo de la parte del Cuartel de Caballería.
Aprobada.
SALUBRIDAD Y POLICÍA URBANA.—En la instancia de varios vecinos del Paseo de los Pisones, solicitando se convoquen varias farolas para el alumbrado de dicho paseo, has la fuente denominada del Balconcillo.
En el dictamen de la Comisión se desestima la petición, por no haber cantidad presupuestada para ello. Queda sobre la mesa la petición del señor del Palacio.
—En la certificación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, de los trabajos realizados en el pantano del Aranzón, durante el mes de Agosto último.
Aprobada.
—En la instancia de don Faustino Barruso, solicitando se le aumente la subvención que como dueño de los baños de los Jardines se le tiene concedida.
El dictamen de la Comisión también es contrario a lo que se solicita fundándose en las mismas razones que en el asunto anterior.
El señor Carvedo es partidario de que se aumente la subvención para que los obreros puedan bañarse.
El señor Santamaría le señala que el Ayuntamiento anterior le elevó de 300 pesetas a 800.
El señor Carvedo interesa que en el próximo presupuesto se consigne cantidad para atender a lo que se solicita.
Queda aprobado el dictamen de la Comisión con el voto en contra del señor Carvedo.
—Moción del Capitán señor Plaza proponiendo se arreglen los caminos del Cementerio de San José.
Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.
—En varias cuentas.
—Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

CELEBRACION DE CASAS.
Se da lectura a un oficio del señor Administrador del Patronato de Huegas y Hospital del Rey, pidiendo gratuitamente al Ayuntamiento las casas números 33 y 34 de la calle larga.

Con objeto de ser derribadas para abrir una calle que una la Castellana con el barrio de Huegas.
Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

LOS CONCEJALES DE LA DICTADURA.

Se da cuenta de una carta del Alcalde de Cartagena rogando al Ayuntamiento se dirija al Presidente del Gobierno solicitando se dicte la correspondiente disposición que prohíba desempeñar el cargo de concejal a todos los que lo desempeñaron desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.
Pasa a la Comisión correspondiente.

CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL ANTITUBERCULOSO.

Un oficio de la Comisión Gestora de la lucha antituberculosa de la provincia rogando al Ayuntamiento la concesión de terrenos en el vivero de las Fuentes para construir un hospital para tuberculosos avanzados.
El señor Santamaría ruega a la Comisión correspondiente abrevie los trámites que son necesarios para hacer pasar los terrenos, pues según noticias que tiene se piensa empezar la construcción lo antes posible, con lo que además de ser el hospital de gran necesidad viene a conjurar en parte la crisis de trabajo.

El señor Amendres promete que la Comisión abreviará.

PARA LA APROBACION DE UN PRESUPUESTO.

En un oficio del Inspector Provincial de Sanidad, ruega al Ayuntamiento nombre dos concejales para la aprobación del presupuesto del Hospital antituberculoso.
A petición del señor Martínez Mata (don Florentino) se faculta a la Alcaldía para que los designe.

LA PUERTA ROMANICA.

El señor Santamaría hace relación de las gestiones llevadas a cabo para que sea concedida a Burgos la puerta romana que se pretendía exportar, gestiones que se han visto coronadas con el éxito, existiendo a la ciudad para ser colocada en un jardín público, se interesa al Presidente de la Comisión de Paseos señale el jardín donde ha de ser colocada dicha puerta.

LA FIESTA RELIGIOSA DE LA SANTA CRUZ.

El señor Izquierdo recuerda el acuerdo que existe por el Ayuntamiento de celebrar todos los años en la Catedral la fiesta religiosa de la Santa Cruz, y que es costumbre el primero de septiembre de oficiar en el Cabildo Metropolitano para que este prepare los cultos y como este año no se ha hecho ruega a la Alcaldía se curse el oficio mañana mismo.
El señor Santamaría le contesta para decirle que no se ha hecho por que en un telegrama circular del Ministro de la Gobernación prohíbe que los Ayuntamientos asistan en Corporación a actos religiosos.
El señor Izquierdo dice, que si ese telegrama existe no se ha dado cuenta de él al Ayuntamiento, como tampoco su publicación en los periódicos oficiales por lo cual no le tiene efectividad alguna, y pide se esté a lo acordado.

El señor Santamaría manifiesta que en la Comisión Gestora Municipal ya se dio cuenta de esto y el Secretario vio la imposibilidad de asistir a dichos actos, ahora que si se pide se esté a lo acordado así se hará.

El señor del Palacio es contrario a lo que pide el señor Izquierdo fundándose en las mismas razones que ha expuesto el señor Santamaría y lamenta la actitud en que el señor Presidente se ha conducido en este asunto.

El señor Santamaría. En mi puesto de Alcalde estoy para hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento pero como concejal votaría en contra.
El señor del Palacio pide votación nominal.

El señor Cuesta no solamente está en desacuerdo con el señor del Palacio sino también del señor Alcalde.
Habla del telegrama circular y dice que no hace mención para nada de los Ayuntamientos, refiriéndose únicamente a los gobernadores civiles, capitanes generales y comisiones militares.

El señor Santamaría que ya sabía que el señor Izquierdo le iba a interrumpir sobre este asunto, dice que había estado hoy en el Gobierno Civil a consultar el caso y le ha contestado que no sabían nada de él.
La votación nominal pedida por el señor del Palacio es extemporánea, teniendo que estar a lo acordado como así se acuerda.

Los señores del Palacio, Labín y Díez Pérez dicen que con el voto en contra de ellos.
(Continuará)

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

EL DIVORCIO

Por JOSÉ NIETO MÉNDEZ

Si la Constitución política del Estado Español, que en la actualidad, se está fabricando, ha de ser cosa distinta de un libro de opereta más o menos scalpitica, tenemos derecho a pedir que contenga algunos platos de sentido común y lógica.

No me propongo defender ni combatir el divorcio considerado canónicamente, pues para eso están los Padres de la Iglesia; ni tampoco habré de propugnar ni contradecir el divorcio como rescisión de un contrato del orden civil, pues para esto están los Papas de la Patria.

Lo que sí propongo, y pido a la Constitución, es un poco de sentido común. Establece el proyecto del aludido código, el divorcio «con justificación» y «sin que exista el delito del varón, y «con justa justificación», ni siquiera expresión de ella, cuando lo pide la hembra, y más adelante establece muy seriamente que la familia quedará tutelada por el Estado, reconociendo igualdad de derechos a ambos cónyuges.

Muy bien; pero, vamos a cuentas, es decir, vamos a las realidades, pasando por alto la igualdad desigual de permitir a la hembra lo que no consiente al varón.

Si el matrimonio ha de ser algo serio, mínima seriedad que puede exigirse, es que se unen un hombre y una mujer, y como no puede existir sociedad sin objetivo, si la Ley no ha de ser una señora Celestina, no puede atribuirsele otra objetividad al matrimonio, que la conservación de la especie.

Si un señor y una señora establecen sociedad para dedicarse a la fabricación de patatas artificiales, y antes de emitir acciones, estiman oportuno volverse atrás de lo acordado, rescindiendo por mutuo consentimiento la convención social, no hay inconveniente en ello; pero, si la tal sociedad comprometió de algún modo intereses de un tercero, es indiscutible que ya, entonces, no le es dable a uno de los socios, largarse bruscamente de la sociedad ni aun comprometiéndose a contribuir a los quebrantos que en la misma existieran, porque los hay irreparables, cuando la sociedad disuelta es un matrimonio.

Si el matrimonio ha de ser algo trascendente y de elevada finalidad social, entendemos que están muy en su punto, todas las exigencias legales de aportación de documentos a un expediente preparatorio de la sociedad familiar que va a fundarse, en orden a la preconstitución de una prueba demostrativa de que los socios están en condiciones de contratar, sin que entre ellos medien incapacidades o impedimentos, que contradigan y perjudiquen la finalidad social; pareciéndonos también de perlas que, puesto que la finalidad matrimonial repercute en las totales de la especie humana, se pretenda hacer, para que se ponga veto si a ello hubiere lugar; y, del mismo modo, estamos conformes con que, en la autorización del contrato, medie un fedatario representante del Poder Público que autentique el hecho.

Pero si el matrimonio no ha de ser eso, sino un episodio digno de la música de Offenbach o del cursilísimo maestro Guerrero, nos parece que sobre toda esa maripalosa de papeleo, expedienteo, amonestaciones y presencia de funcionario público.

Es más; si el matrimonio ha de ser cosa seria, aplaudimos que el señor se ponga de tiros largos y la señora se prenda con veinticinco alfileres, para el otorgamiento del contrato; pero, en caso contrario, todo esto lo estimaríamos de una majadería supina.

Efectivamente; si conforme a ese flamante proyecto de Constitución la señora que se puso su velo blanco y el consabido ramo de azahar (más o menos merecido) y ruborosa pronunció el sí rítorico que confirma el matrimonio; si la tal señora, por haberse enterado de que su marido sufre de los callos, puede en cualquier momento volverse atrás de lo convenido, es indudable que, para ese viaje, no se precisó la alforja de papeles de un expediente matrimonial, ni hubo para qué dar cuenta al público del fracasado acontecimiento, ni pedir la intervención de un funcionario y mucho menos sufrir la mortificación de la chistera, la levita y las botas nuevas el caballero, ni traer al retortero un ejército de modistas que empuerfiquen a la dama. No cabe duda que para tal viaje eran suficientes los requisitos que para el caso suelto emplear cualquier Mcfiz pera, al sentir el flechazo de una mis Zapalquilla.

Pero en fin, todo esto es cuestión de ornamentación y teatralidad. La inconsecuencia entre la facilidad con que el proyecto constitucional rompe el matrimonio, y la acción tutiva que propugna y se atribuye sobre la familia, la veo de alto relieve.

Los contrayentes del matrimonio que, en orden a la conservación de la especie, cumplieran la finalidad social, contrajeron para con terceros incluidas compromisos, trayendo a la sociedad a unos nuevos socios a quienes no es lícito defraudar, y menos aún si se considera que tales nuevos socios entraron en el negocio a la fuerza.

Toda la vieja teoría de la «sagrada figura del padre», a quien el hijo debe incondicional sumisión porque de él recibió la vida, es una monserga que durante muchos siglos tomó carta de naturaleza en las leyes, como básico axioma social.

No; el derecho del padre a los respetos del hijo, no «proviene de haberle dado la vida», que a veces se la otorga tan precaria que más le valdría al nuevo socio, le hubieran dejado entre los entes posibles. La razón justificativa de aquellos respetos, es precisamente todo lo contrario, o sea que esos respetos del hijo al padre, son debidos al cumplimiento, por parte de éste, de la indemnización de daños y perjuicios debidos a

AL LECTOR.

Sin duda alguna que tú, lector de «El Castellano», no necesitas leer este artículo para convencerte de la verdad de las cosas. Eres católico práctico y no hacen, no pueden hacer mella en tus oídos las falacias y argumentaciones gratuitas de muchos que se dicen tan católicos como el que más (y que por lo pronto presumen de bien enterados) contra la benemérita Orden de los Jesuitas, contra la gloriosa y mil veces bendita Compañía de Jesús. Pero, lector amado, no todos son como tú. Los hay muy ignorantes y crédulos y es menester que por medio de este artículo volandero, que tú debes poner en sus manos, esos desgraciados abran los ojos a la luz de la verdad y vuelvan al prójimo el buen nombre que le han robado con sus gratuitos supuestos y falsas imputaciones. Es cosa corriente en estos días tristísimos para los intereses de la Religión y de la Patria, oír hablar a todas horas, en tertulias y corrillos cafeteros de que los Jesuitas no han hecho ni hacen nada por el bien espiritual y moral de la sociedad; que son unos parásitos en el cuerpo de la nación; que son causa y remora del progreso y de la libertad; que son unos ambiciosos y acaparadores; que Carlos III hizo muy bien en decretar su expulsión; que sería un timbre de gloria (1) para las actuales Cortes Constituyentes copiar servilmente el decreto de aquel desgraciado y despojado monarca, condenando al exilio a esta Orden religiosa, genuinamente española, y el más firme puntal y baluarte de la Iglesia católica en el mundo.

Y cuando más particularmente a Burgos, habrás oído, lector querido, que en esta ciudad los Jesuitas no cuentan con simpatía alguna, porque abundan en los mismos defectos arriba apuntados; que todo lo quieren para ellos; que sólo saben alternar con

la gente bien y de dinero; que les importa un bledo la pobreza y miseria de los desheredados de la fortuna; que son unos sacacuerpos para satisfacer sus egoísmos; que no dan limosnas ni socorros de modo alguno las necesidades del prójimo; que no perdería nada la ciudad con que fuesen desalojados de su «magnífica casa» para emplear en otros menesteres más altos y provechosos en beneficio de la cultura del pueblo, etcétera, etcétera. ¿Verdad, lector querido, que todo esto se dice y se difunde por esas plazas y calles de Dios? Pues bien, vengamos a cuentas un momento y puesto que tú no necesitas leer estas líneas vindicadoras del buen nombre de los Jesuitas, porque tienes bien sentada la cabeza y eres católico, no de membrillitas, sino práctico, y decidido, como quiere Dios que lo seamos todos, máxime en estos calamitosos tiempos, ponias en manos de conocidos y desconocidos, principalmente de los que sienten prevención contra la Compañía de Jesús, para que, si errados de buena fe, tal vez han contribuido, al menos con su pasividad a desprestigiarla, se arrepintan de lo hecho, y sean los primeros defensores de su nombre.

SUS OBRAS EN FAVOR DE LOS

POBRES.—LAS DOCTRINAS.

Fundadas en Burgos el P. Aramburh hace más de treinta años, está a cargo de las señoritas catequistas, y se dedican a la catequesis de personas mayores: hombres y mujeres.

Comenzaron con 600 obreros y, a veces, pasaron de mil. Nunca han bajado de 500.

Todos los años se les dan limosnas en forma de agudales y premios por valor de cinco a siete mil pesetas. Cada domingo tienen misa y explicación de catecismo y ejercicios espirituales de San Ignacio todos los años.

Poseen edificio propio que ha

(Continúa en la siguiente página).



DO-RE-MI-FA-SOL

Caballero a la gineta en un rucio matalón, anda que te anda, al mercado iba un gitano de pro. ¡Arre, burro!, le decía, no te hagas el remolón, que esta noche es nochebuena para tí en el parador. Y el rucio, que no era tonto, de esta suerte contestó: «Antes de veinte «menutos» «estemos» en el mesón, porque tengo el «estogamo» lo «mesmito» que un farol... Y efectivamente, el trote de tal modo aceleró que en la posada del pueblo entró a la puesta del sol. El gitano, agradecido, (eso es cosa de cajón) un par de rotundos besos en el morro le estampó, y con un dulce «hasta luego» al pie de la pesebrera, en albis dejó a su Ford. El animal, escamado, por el momento calló, mas entrada ya la noche, y a punto que en el reloj del vecino campanario solemnes daban las dos, soltó un rebuzno tan fuerte que trepidó el parador. Aturdido el mesonero por tamaña conoción, en mangas de calzoncillos de la cama se arrojó, y a voz en grito, socorro pidió por todo el mesón. El gitano que dormía en paz y en gracia de Dios, soñando precisamente que por burro y tragador su pobre rucio acababa de morir de indigestión, ante las voces de auxilio del ventero despertó y en paños también menores lanzóse al patio exterior. —¿Qué es lo que ocurre? —¡Compadrel! ¡algo espantoso y feroz! que se ha oído un bocinazo debajo del comedor. —¿En dónde? —En las pesebreras.

—¡Acabáramos, señor! ¿Y para eso tantas voces de auxilio, sin ton ni son? Tranquílizese el ventero, sosiéguese, por favor; que tengo el auto en la cuadra y por una distracción no le engrasé bien las bielas y se le abrasa el motor. —¡Por los clavos de una puerta! ¿Que se me quemó el mesón! —Un poco de calma «maistro», que yo respondo del Ford, y «pa» dominar el fuego me basto y me sobro yo: Dicho y hecho. A toda prisa tateando un foxtro, entró en la cuadra el gitano y así al borrico le habló: «Lucero de mis amores, rucio de mi corazón, ¡por qué lloras vida mía con lo que te quiero yo? Y el jumento mosqueando la oreja, refunfuñó: «Mal rayo te parta, hienre! ¿dónde está el pienso, ladrón?». —Perdóname, encanto mío, no te enfurruñes, mi amor. —¿Cómo no, si tengo el cuajo lo mismo que un «cordón»? Y sin más explicaciones tal bocinazo metió, que hasta en sus mismos cimientos tembló de nuevo el mesón. Canalla, más que canalla, le cantó en tono mayor; ¿con qué derecho me dejas sin jamar de sol a sol? ¿No sabes que un «deputado» a Cortes como soy yo, no puede hablar si no llena como es debido el jergón? —Su señoría perdone; pero es el caso, señor, que tengo la faltriquera con una gatera atroz. Con las mil que usted se cobra tal pelo para los dos! —En las alforjas las tienes, pero mucho ojo, ¡chitón! —Descuide su señoría, tranquilizese el señor. Nacer burro en estos tiempos, es una gracia de Dios.

SAGITARIO

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschini, (Nuncio de S. S. en España).

DE LA VIDA LOCAL

costado más de cien mil pesetas, obtenidas por medio de los padres de la Compañía de Familias...

Asociación Católica de Padres de Familia

INSTRUCCIONES REFERENTES A LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS NACIONALES

Stendo un estricto deber de todo padre dar a sus hijos adecuada educación, que para ser completa tiene que ser religiosa...

1. La Enseñanza religiosa se dará únicamente a los niños cuyos padres así lo soliciten del Maestro "por escrito".

2. Ningún maestro dará enseñanza religiosa si los padres no lo hubieran solicitado.

3. El Crucifijo continuará presidiendo únicamente aquellas escuelas o grados en que todos los padres hubieran solicitado la enseñanza religiosa...

4. Cualesquiera otros cuadros, estatuas o emblemas que en la escuela se exhiban han de ser obras de arte o por lo menos reproducciones de ellas.

Siendo estas las disposiciones que hoy rigen deberán los padres para adogerse a ellas hacer lo siguiente:

1. Llenar y firmar por duplicado la solicitud que se acompaña.

2. Presentarlas al maestro o maestro exigiendoles fues sea devuelto el duplicado firmado por él. Se advierte a este respecto que no obedece esto a desconfianza en los señores maestros sino a garantizar en todo momento que tanto los padres como ellos han cumplido con su deber...

3. Las solicitudes deberán presentarse a hacer la matrícula antes del 15 de septiembre del actual.

4. Deberá ponerse especial cuidado en que todos los padres presenten oportunamente dichas papeletas haciéndoles ver es un precepto que la ley impone y su sanción de católicos exige.

5. Se recomienda especialmente la fidelidad y exacta observancia de estas instrucciones y si cualquiera dificultad en ellas se encontrare la con sultan a esta asociación absteniéndose en absoluto de modificarlas.

MODELO DE SOLICITUD Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de diez de Junio último y circular de la Dirección general del diez y siete del mismo mes...

En esa escuela de su cargo, que deseo que aique se le dé enseñanza religiosa y moral en un todo conforme con la religión Católica Apostólica Romana...

Los autores de los robos

NUESTRO APLAUSO A LA POLICIA.

Desde hace algunos días venían sucediéndose en esta Capital los robos en distintos puntos, aunque en su mayoría y por fortuna de escasa importancia...

Con todos estos antecedentes, en el día de ayer y como no era menos de esperar de laborioso y pertinaz esfuerzo que la Policía gubernativa venía realizando...

Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia continuaban sus activas gestiones, no sólo para detener a los que faltan sino para que estos hechos no se repitan y la Población recobre su habitual tranquilidad...

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositada una carterita con una pequeña cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por don Andrés Mateo...

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, cuatro muchachos por lanzar piedras a una casa...

En vista de los frecuentes robos que se vienen cometiendo en esta Capital, y con el fin de tomar alguna medida para evitar su repetición...

MULTA AL AUTOR DE LA QUEMA DE 48 ARBOLES.

Por la Alcaldía ha sido multado con 75 pesetas el vecino Carlos Dueñas, autor del incendio producido el día 8...

En el MATADERO Reses degolladas el 8 de agosto Bueyes 7, con un peso de 1457 kilos...

Reses degolladas el 9 de agosto Bueyes, 8; terneras 8; carneros, 15; ovejas, 0; corderos, 111; cerdos, 5.

Del Gobierno Civil El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes visitas: Señor Alcalde de Nava de Roa.

Viajes económicos a los Pinares Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO...

Escopetas CARTUCHOS Efectos de caza SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50-BURGOS APARTADO NÚMERO 62

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositada una carterita con una pequeña cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por don Andrés Mateo...

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, cuatro muchachos por lanzar piedras a una casa...

En vista de los frecuentes robos que se vienen cometiendo en esta Capital, y con el fin de tomar alguna medida para evitar su repetición...

MULTA AL AUTOR DE LA QUEMA DE 48 ARBOLES.

En el MATADERO Reses degolladas el 8 de agosto Bueyes 7, con un peso de 1457 kilos...

Reses degolladas el 9 de agosto Bueyes, 8; terneras 8; carneros, 15; ovejas, 0; corderos, 111; cerdos, 5.

Del Gobierno Civil El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes visitas: Señor Alcalde de Nava de Roa.

Viajes económicos a los Pinares Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO...

Escopetas CARTUCHOS Efectos de caza SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50-BURGOS APARTADO NÚMERO 62

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro.

Notas de Sociedad

En es inmediato pueblo de Carcedo se celebró el martes el matrimonio enlace de la bella y simpática señorita Basilia Gómez con el 'maestro' de Cocina del Colegio de los HH. Maristas de esta Ciudad don Elías Ausín.

Fueron apadrinados por don Doroteo Ibáñez, Conocido Industrial de esta plaza y por doña Casilda Bueno, Benito la unión y celebró la misa de velaciones, el párroco del Indio, don Esteban Delgado.

La misa solemnísima cantándose con gran afinación la del maestro Perosi, a tres voces por los HH. Maristas.

También se cantaron diversos motetes, terminándose con la Salve Gregoriana.

Concluida la ceremonia y reunidos los invitados—que se aproximaban a un centenar—en el salón de sesiones del Ayuntamiento, fueron todos obsequiados con una espléndida comida, amenizada por la orquesta del 'Salón Europeo'.

Se lanzaron cohetes, bombas y se elevaron figuras grotescas, organizándose por la tarde y noche un animado baile al son de dicha orquesta.

La boda constituyó en Carcedo un día de alegría y júbilo, asistiendo a ella muchas familias burgalesas.

El nuevo matrimonio que recibió numerosas felicitaciones saldrá a vez terminada la fiesta de la boda que durará tres días, para San Sebastián y otras poblaciones.

Noticias varias Ayer se prestó asistencia en la Casa de Socorro a Juba Pereda Palacios, de 31 años, carpintero, domiciliado en la Avenida de la Isla...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban...

Colegio del Niño Jesús (FRANCESAS) ISLA, 35.—BURGOS.

La apertura del curso en este centro de enseñanza, tendrá lugar el lunes, 5 de octubre.

Se concede el subsidio a familias numerosas a don Daniel Maestro Lorenzo, capataz de Telégrafos en Burgos.

El día 6 fué arrollado en los Barrios de Bureba, por una camioneta conducida por Clemente Fernández, el niño José Yorrigueta Fernández, de 3 años...

El vecino de Sarraquín, de 52 años, Maximiano Fernández Martínez, denunció a la Inspección de Vigilancia a Basilio Marijuán...

En Asamblea recientemente celebrada, el partido republicano autónomo de Burgos ha acordado disolverse y adherirse sus componentes a partido radical.

El día 14 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, darán comienzo los exámenes de las asignaturas de prueba de curso...

Burgos 9 de Septiembre de 1931.— El Director, Fernando Hernando.

El día 7 puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver, en su domicilio, el vecino de Villafruela Luciano González Pascual...

Señalamientos señalados para el día 10: Ayuntamiento de Burgos, don Marcelino Urriarte...

Sanfísimo Cristo.—Solemne Septenario que la Hermandad del Santísimo Cristo, y bajo el patrocinio...

La parte musical estará a cargo de elementos de la capilla de la S. I. M. SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne novena en honor del Santo Cristo de la Salud.

Capilla de la Divina Pastora.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—María Díez de la Lanza Barbadillo, Manuel García Sáiz de la Maza...

Defunciones.—Rodolfo Ortiz de la Iglesia de Santoña (Santander), 15 meses, Procurador I. Amalia Herrero Gutiérrez, de Santander, 4 años, Huelgas I.

Lea usted siempre EL ELLCASTANO

ARTICULOS REGALOS BIENSO SURTIDO LA COCINA

BLANCO SUAVE Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—María Díez de la Lanza Barbadillo, Manuel García Sáiz de la Maza...

Defunciones.—Rodolfo Ortiz de la Iglesia de Santoña (Santander), 15 meses, Procurador I. Amalia Herrero Gutiérrez, de Santander, 4 años, Huelgas I.

Lea usted siempre EL ELLCASTANO

ARTICULOS REGALOS BIENSO SURTIDO LA COCINA

BLANCO SUAVE Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—María Díez de la Lanza Barbadillo, Manuel García Sáiz de la Maza...

Defunciones.—Rodolfo Ortiz de la Iglesia de Santoña (Santander), 15 meses, Procurador I. Amalia Herrero Gutiérrez, de Santander, 4 años, Huelgas I.

Lea usted siempre EL ELLCASTANO

ARTICULOS REGALOS BIENSO SURTIDO LA COCINA

BLANCO SUAVE Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—María Díez de la Lanza Barbadillo, Manuel García Sáiz de la Maza...

Defunciones.—Rodolfo Ortiz de la Iglesia de Santoña (Santander), 15 meses, Procurador I. Amalia Herrero Gutiérrez, de Santander, 4 años, Huelgas I.

Lea usted siempre EL ELLCASTANO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Importantes disposiciones de la "Gaceta"

Informaciones de varios ministerios

Una comisión de propietarios visita al señor Maura y le dice que prefiere ceder las cosechas al reparto de obreros

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid 9 (4 t).—El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que se había reunido la comisión interministerial que estudia la situación de los porteros de los ministerios.

El señor Alcalá Zamora dijo que había recibido dos comisiones de católicos y una de anticatólicos. La más numerosa ha sido la de los católicos vasco-navarros, a los que acompañaban los diputados señores Beunza y Sánchez Marco.

Dijo también Alcalá Zamora que era necesario avanzar en el debate de la Constitución; ya ya he dado la fórmula al señor Besteiro, que no tengo que repetir porque ya la conozco todos.

En el escrito de los anticatólicos, que lleva 300 firmas, se protesta contra la forma irrespetuosa con que los católicos de bistutería se dirigen al jefe del Gobierno.

EN GUERRA.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle. Recibió a los coronales Varela, Ferrer y Ariel y a muchos jefes y oficiales.

EN HACIENDA — LA SINDICACION DE LOS FUNCIONARIOS

Madrid 9 (4 t).—Visitaron al ministro de Hacienda varios comisionados del Cuerpo administrativo de Hacienda, que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea.

Prieto, hablando con los periodistas de este asunto, dijo que esas conclusiones son 21 de las cuales ha examinado 12. En ellas se solicita la reforma del reglamento para dar al Cuerpo carácter sindical, pero como en el proyecto constitucional se reconoce la libertad de sindicación, por respeto a las Cortes, no se tratará de este asunto hasta que se aprueben los pertinentes artículos de la Constitución.

Luego dijo Prieto que se extremará la vigilancia en El Pardo, a fin de evitar la actuación de los cazadores furtivos, para lo cual se aumentará la guardia colocando a obreros sin trabajo.

DECLARACIONES DE NICOLAU.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Economía recibió a los informadores, haciendo algunas manifestaciones de interés. Dijo que se

habían terminado las bases para entablar negociaciones comerciales con Méjico. Refiriéndose a lo que un periódico dice que los labradores de Ronda se encucuptran dispuestos a sembrar cuando el tiempo lo permita, no así en otros puntos donde no quieren sembrar, dijo Nicolau que el día 28 presentaría a la Cámara un proyecto de ley sobre la siembra obligatoria, ampliación de los decretos de mayo y junio.

Añadió que no es lo mismo sembrar las tierras que no han sido cultivadas antes que aquellas que lo han sido y que ayer ha advertido al presidente de la comisión reclamadora la conveniencia de que se informe en ese asunto lo antes posible.

En cuanto a las negociaciones con Francia, continúan en el mismo estado, ya que en estas cosas se tarda más de lo que se espera, y el señor Danvila, embajador en París, que lleva ahora tres gestiones, ha tenido que ir a Ginebra y las negociaciones han sufrido un retraso.

Contestando a las lamentaciones de uno de los informadores acerca de la gran carestía de las subsistencias, especialmente de la patata, el ministro repuso que había habido mala cosecha y que sería conveniente traerlas de Galicia, donde están muy baratas.

Agregó que se autorizó la exportación de la patata temprana por que de no hacerlo, se hubiera originado gran perjuicio, pero se ha prohibido la del ganado mular que es importante.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Comunicaciones no acudió hoy a su despacho por hallarse presidiendo la reunión de la minoría radical en el Congreso.

EN FOMENTO.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Fomento dijo que estaba trabajando en el proyecto de repoblación forestal que llevará a uno de los primeros Consejos de ministros. Le visitó una comisión de ingenieros de montes para pedirle mejoras.

EN GOBERNACION.

Madrid 9 (4 t).—El señor Maura recibió a una comisión de la Asociación de propietarios de fincas rústicas de Andalucía y Extremadura y a otra de la Asociación protectora de animales para agradecerle la prohibición de las capeas.

Los primeros le informaron de los atropellos de que son víctimas de las autoridades en algunos pueblos. En Zalamea asaltaron el domicilio de la Asociación de propietarios con el pretexto de que en él se guardaban bombas y armas y aunque nada se encontró, el alcalde encarceló a la Junta. Otro es el caso de Badajoz, donde los obreros hacen el reparto de los parados entre los propietarios.

Dijeron al ministro que ellos no eran enemigos de la República, pues, como propietarios de la tierra tienen sus intereses en la nación y su mayor deseo es que la República se consolide en bien

de la Patria. Añadieron que están dispuestos a sembrar, pero prefieren ceder íntegras las cosechas al régimen de reparto de obreros, que es inadmisibles.

LA PROTESTA DE LOS CATOLICOS VASCO-NAVARROS.

Madrid 9 (6 t).—Una comisión representando a cien mil familias católicas vasco-navarras, ha visitado al jefe del Gobierno para hacer constar su protesta contra los proyectos señados de la Constitución. Iba acompañada por los diputados de aquella provincia, usan do de la palabra el señor Sánchez Marco.

Al contestar Alcalá Zamora, dijo que él defenderá un voto contra el proyecto y que los extremismos de la derecha juzgarán tanto como los de la izquierda.

PROVINCIAS

Una fiesta religiosa en Cabra Huelga en el puerto de Gijón

Varias notas deportivas

HUELGA GENERAL EN EL PUERTO DE GIJON.

Gijón 9 (4 t).—Ayer se reunieron los Comités de los Sindicatos de la Junta de Obras del puerto, estivadores y de transportes. Se acordó por solidaridad con los obreros de dicha Junta que se harían en huelga, extendiendo el paro a todos los ramos del puerto. En su consecuencia, desde mañana no será levantada mercancía alguna, de los muelles, ni llevada a ellos desde los almacenes. Los estivadores no realizarán operaciones en ningún buque y los auxiliares de los prácticos no harán salida a buque alguno y se limitarán sólo a dar entrada a los que lleguen.

También se ha reunido la comisión permanente de la Junta de Obras del puerto en la reunión se dio lectura a una carta de los obreros en que comunican la declaración de huelga y el acuerdo de no reintegrarse al trabajo, mientras no se les concedan las mejoras conquistadas en el conflicto anterior y que aún no han llegado a disfrutarse, por seguir en estudio su concesión. Se acordó que, para seguir este estudio, tienen primero que reintegrarse al trabajo los obreros y cesar el boicót al contratista de Abono, que dió origen al conflicto, así como el que sostiene el Sindicato de Transportes del Ferrol con San Ireneo.

LOS MARFILES DE SAN MILLAN.

Logroño 9 (4 t).—El Ayuntamiento ha celebrado ayer una reunión, en la que se acordó pedir que vuelvan a la sucursal del Banco de España en Logroño, los marfiles del monasterio de San Miguel. La opinión quiere que se reintegren las joyas a dicho monasterio.

¿QUE PASA EN MORA?

Toledo 9 (6 t).—Se desmiente que la autoridad eclesiástica haya ordenado la clausura de la iglesia del pueblo de Mora y desalojar el convento de Teresianas, no dejando más que un sacerdote para administrar los sacramentos, como protesta por el encarcelamiento de un cura, al cual se le atribuyeron falsamente frases pro-

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 9 (6 t).—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Concediendo al Interventor general don Alfredo Serna la jerarquía del artículo tercero del decreto de 16 de junio, en tanto desempeñe el cargo de interventor general del Ejército.

Instrucción.—Ordenando a los claustrales de los Institutos locales la creación de internados.

Idem a los propios establecimientos la organización para el curso de 1931-32 de los cuatro primeros años de adaptación del plan vigente.

Decreto disponiendo que los directores de los Institutos, Escuelas Normales y demás centros de enseñanza convoquen a los respectivos claustrales antes del día 23 para que los profesores entreguen el programa de las asignaturas y la indicación de las obras de texto que adopten, cuya adquisición será obligatoria, procurando evitar los abusos.

Antes del 1.º de octubre se copiarán dichos programas. Se establecen sanciones por el incumplimiento de la disposición y se previene que el Consejo de Instrucción pública acordará las visitas de inspección necesarias.

También se prohíbe la venta de cuadernos, mapas murales etc., que deberán ser facilitados por centros docentes, y se ordena la formación de bibliotecas circulares.

UN ACTO DE FE.

Córdoba 9 (6 t).—En Cabra celebróse hace unos días la ceremonia tradicional ante la Virgen de la Patrona, acto al cual se envía por el Ayuntamiento, por costumbre inmemorial, guardas jurados para la vigilancia. En la sesión del Ayuntamiento un concejal socialista protestó contra ese gasto, con frases blasfemas que originaron las protestas del alcalde y de varios concejales.

Ayer tuvo lugar una solemnísimá procesión, con concurrencia imponente, prohibiendo el alcalde que se cantase la salve. A pesar de esa arbitrariedad prohibición los fieles cantaron con entusiasmo, siendo encarcelados doce distinguidas personalidades que iban en la procesión.

Como ante la cárcel se estacionaron los demás fieles pidiendo se encarcelase también a ellos, pues habían cantado la Salve, el alcalde para disculparse dijo que obedecía órdenes del gobernador.

Eso no era cierto porque esta autoridad mandó liberar a los detenidos. Reina gran excitación.

NOTAS BARCELONESAS

Barcelona 9 (6 t).—El gobernador ha prohibido que sean visitados los detenidos a bordo del «Dédalo».

La policía prosigue practicando detenciones por los últimos sucesos.

Ha marchado a Ginebra el diputado don Amadeo Hurtado.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 9.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, además de lo publicado en la anterior edición, las disposiciones siguientes:

LICENCIAS.

Se conceden 25 días de permiso para asuntos de familia, para Pau (Francia), al Oficial de Oficinas militares don Juan García Dovat.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.

Se dispone quede en la situación de «Al servicio del Protectorado», el Comisario de Guerra de segunda clase, don Pablo Salazar Esteve, con destino en la Intervención de los Servicios de Intendencia y Transportes de la 8.ª División y destinado en 21 de agosto a la Inspección de Intendencia de Tropas Galifianas.

RETIROS.

Se concede el retiro a tres capitanes, once tenientes y doce alféreces del Cuerpo de Ingenieros.

Idem a tres tenientes y tres alféreces de Intendencia, entre los primeros a don José Grau Inarrigarro, para Burgos.

CONCURSOS.

Se anuncia el oportuno concurso para proveer dos vacantes de Oficial del Cuerpo de Oficinas militares, en el Estado Mayor Central.

EXTRANJERO

DON ALFONSO DE BORBON.

Budapest 9 (6 t).—Don Alfonso de Borbón asistió a los funerales de su tía la archiduquesa Isabel y esta tarde salió para Viena.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Lists various financial instruments like Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc., with their respective values for two consecutive days.

Advertisement for 'Industria Electro mecánica Lda' featuring illustrations of various household electrical appliances like a coffee maker, a kettle, and a toaster, with text describing their uses and availability in Vitoria.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria ría

Lea siempre 'El Castellano'

Advertisement for 'Casa Sancho' in Burgos, featuring wine and a list of products like 'MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)'. Includes contact information for Espolon and Burgos.

Advertisement for 'Garage Moderno' in Burgos, featuring 'Los que prefiere el público' and 'Coches Ford Camiones'. Promotes 'Cementos Rezola' as the best Spanish cement, with contact info for Julio Puente Careaga.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER.

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Casas dice que a pesar de haberse dado una ley hace veinte días para propulsar obras públicas en Andalucía, todavía no se han iniciado e invita al ministro de Fomento a que las active para conjurar el paro de obreros.

El señor Gomáriz expresa el grave peligro que entraña que vuelvan a Alicante los centros de enseñanza confesional.

Después habla de las discordias que hay en varios pueblos de la provincia, entre las autoridades locales y la Guardia civil y pide que se releve a los comandantes de puesto cuando las autoridades locales lo solicitan.

El ministro de la Gobernación contesta que cuando hay graves sucesos se abre una información, y si esta lo aconseja se relevará al jefe de la Guardia civil; pero no puede prestarse a servir las pasiones políticas de los pueblos.

El ministro de la Gobernación contesta que cuando hay graves sucesos se abre una información, y si esta lo aconseja se relevará al jefe de la Guardia civil; pero no puede prestarse a servir las pasiones políticas de los pueblos.

Se formulan otros varios ruegos de carácter local.

LA CONFEDERACION DEL EBRO.

Interviene don Amós Sabrás defendiendo la Confederación del Ebro y a su ingeniero director, rebatiendo varias afirmaciones del ministro.

Combate el nombramiento del señor De los Ríos, que como todo el mundo sabe en Zaragoza, está en cooperación con el señor Mantecón en empresa muy conocida en la región.

No le asombra que gane 80.000 pesetas el gerente de una empresa tan importante como la de la Confederación, cargo de gran responsabilidad, porque en cualquier filtración puede irse mucho más.

En este salón se han celebrado muchas sesiones históricas en que se han votado muchos millones para escuadras y ejército. El Gobierno de la República debe dotarlo para fomentar la riqueza.

Regar la tierra es llevar el trabajo y bienestar a todas partes. Se suspende esta interpellación. A propuesta del presidente se acuerda que desde mañana las sesiones empiecen a las cuatro de la tarde.

ORDEN DEL DIA.

Se acuerda nombrar a los señores Sánchez Román, Cantos y Lucio Martínez, para representar al Parlamento en la comisión de la reforma agraria.

CONTINUA EL DEBATE DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL.

El señor Alvarez (don Melchor)

des), hace uso de la palabra y comienza diciendo que la Constitución es el texto fundamental del Estado y el Derecho el único freno a las demás leyes de todos.

Puede afirmarse que la constitución que se está elaborando no es otra cosa que la ley para prevenirse contra las demás leyes del Poder público.

Por eso esa Constitución ampara el derecho de todos, minorías y mayorías, individuos contra el Estado, intereses generales contra particulares.

El Estado no es una entelequia, es algo real que se ve encarnado en determinadas personalidades. Hoy se encarna en la nación, que es el supremo Poder.

Por eso cuando hablamos de Constitución, hablamos de Constitución, para un Estado nacional, y debe reflejar el Estado jurídico y político del país, con todas sus imperfecciones, única manera de que sea viable.

De no tener presente esto, no será nada; un papel mojado, una cosa exótica.

Se necesita que la Constitución sea en su precepto no el reflejo de un partido político, sino un concepto más amplio de la realidad donde todos tenemos el deber de movernos.

Otras Constituciones, algunas de ellas citadas por don Fernando de los Ríos, fracasaron por no ajustarse a la realidad. En seguida se colocaron fuera de su zona grandes sectores de opinión.

Primera observación que se me ocurre a este proyecto. Afirmáis que España es una República democrática y yo creo que podéis añadir que es liberal, porque con un solo calificativo afirmáis el poder del pueblo, pero no lo limitáis con la libertad y tal poder, sin ella, es peligroso.

No olvidéis que a causa de la guerra casi todos los tronos de Europa han desaparecido y los que sobreviven, son intérpretes, aún más, esclavos de la voluntad popular.

Tampoco debéis olvidar el resurgir de dictadura, como el bolchevismo y el fascismo y con tra ellos hay que prevenirse.

Hay otras dictaduras a las cuales se entrega el pueblo cuando le asaltan las inquietudes.

Otra obsesión que se relaciona con un problema fundamental; el religioso.

La Constitución habla de que no existe religión del Estado. No tenéis derecho a quejarnos los que decías que ésta era una afirmación simple.

El Estado no puede tenerla, por que de lo contrario se convierte en opresor de la conciencia. (Bien). Ahora... (Rumores). No os anticipéis. (Risas).

España se ha movido entre dos fanatismos. El rojo y el negro. El fanatismo rojo es brutal, pero efímero; el negro, cantoloso y más terrible.

Hace historia de las persecuciones y privilegios que ha tenido la Iglesia en España desde los

comuneros de Castilla hasta hoy. Recientes están los actos de Barcelona y otros sitios con motivo de la proclamación de la República.

Sobre la separación de la Iglesia y el Estado, dice que habla en nombre de muchos republicanos, preconizando la política del Concordato. La institución de los bienes de las comunidades religiosas, será calificado para vuestra política de usurpación.

Hablando sobre la situación de España, dice que son numerosos los creyentes. La religión es un freno para muchas pasiones y un estímulo para muchas personas.

Después de varias interrupciones de los socialistas habla sobre la autonomía. Esperaba, dice que en el proyecto de Constitución se hiciera una declaración terminante de unidad. No se habla nada de la nación española, sino de organización nacional.

Continúa desarrollando el concepto de nacionalidades, rechazando la pluralidad de Nación y República.

Entrando en el título referente al Poder legislativo, se muestra partidario del sistema bicameral porque permitirá representantes de todas clases.

El divorcio es impropio de una

MADRID

La minoría agraria y la Constitución.—Opinión de un diputado radical sobre la reforma agraria.

El futuro Gobierno y la vida de las Cortes, según A B C.

UNA NOTA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 10.—El secretario de la Comisión de responsabilidades, señor Ortega y Gasset, facilitó la siguiente nota:

«La subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados. Ha tomado también los siguientes acuerdos:»

Presentar a la Cámara en la misma sesión de hoy el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura don José Calvo Sotelo. Ha reunido también para que declare en el expediente a todos los ministros del último Gobierno Constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurren ante la subcomisión. También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones militares y del general Muñoz Cobos. En cuanto a este último, en consideración a su edad avanzada, la subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.»

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Madrid 10.—El señor Maura dijo a los periodistas que esta noche la Compañía Telefónica Nacional de España hará público un comunicado admitiendo a todo el personal que trabaja antes del día 12 de Agosto, a cuyo efecto se colocaron listas en las oficinas de la Compañía. Esta, naturalmente, se reserva el derecho de eliminar a aquellos individuos que

ejercieron actos de sabotaje. La medida afecta a todas las provincias y por lo tanto puede considerarse resuelta definitivamente la huelga de Telefonos.

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid 10.—El señor Besteiro, en su conversación con los periodistas, manifestó que tenía pocas noticias que comunicarle.

«Ya habrán visto ustedes, dijo, la reducción a que se ha llegado en los turnos de la totalidad de los títulos de la constitución para activar los trabajos parlamentarios.

Se le preguntó al señor Besteiro si había sido ya presentada por la Comisión de responsabilidades la petición del suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

«Se me ha presentado esa petición, contestó, y no he dado cuenta de ella a la Cámara porque quiero pedir antes a las Representaciones de las minorías los nombres de los diputados que han de formar la comisión.

Esta gestión la realizará en la reunión de mañana a primera hora, para dar cuenta de la proposición en la sesión y elegir la comisión, a fin de que pueda constituirse inmediatamente y dar dictamen.

Parece que el señor Calvo Sotelo desearía que se concediera el suplicatorio; pero hace algunas indicaciones de que no se le someta a prisión hasta que se sustante el proceso político, no el de su gestión, para tener mayor libertad de movimientos en su defensa.

Si mi consejo valiera de algo, yo soy partidario de que se le conceda lo que pide, y en caso de accederse a ello por la Cámara, el señor Calvo Sotelo,

Fuera canas. India Brillantina

Sin teñir ni arrancarse. Sin grasas (Gran lavado).

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo y garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Socador de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

Constitución: es materia de Derecho civil.

Combate también el artículo de la Constitución que trata del derecho de la propiedad.

Interviene después el señor Botella Asensi en nombre de la Comisión, contestando a los oradores que han intervenido y mantienen el criterio de la Comisión.

El señor Besteiro dice que terminada la discusión de la totalidad y antes de empezar la de los títulos, va a participar algunos acuerdos tomados en la reunión celebrada con los jefes de minorías para abreviar la discusión.

Consiste en la fusión de algunos títulos y en la supresión de los turnos para otros títulos. Pueden resolverse, no obstante, algunos casos especiales, y así se acuerda.

Acto seguido se levanta la sesión a las ocho y media de la noche

UNA INTERPELACION DEL SR. ALBA

Madrid 10.—Ha anunciado una interpellación al Gobierno sobre política económica el ministro don Santiago Alba.

Según manifestó el señor Alba, había también anunciado una interpellación sobre el mismo tema: la del señor Orejas; pero se dará primacía al señor Alba, que lo pidió antes.

El señor Prieto cree que la interpellación la expondrá el martes o el miércoles de la próxima semana.

REUNION DE LOS MINISTROS

Madrid 10.—Terminada la sesión, quedaron reunidos en el despacho de ministros, hasta las diez de la noche, los señores Maura, Azaña, Casares Quiroga, Domingo y Martínez Barrios, asistiendo también el señor Galarza.

Cuando abandonaban el Congreso fueron abordados por los periodistas, que aguardaban con curiosidad.

La reunión, según coincidieron en manifestar todos, había sido únicamente una charla.

El señor Azaña, bromeando, dijo que habían hablado incluso de toros.

Don Marcelino Domingo insistió en que solo habían sostenido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates y sobre las probables fechas en que terminará de discutirse la Constitución.

EL TERRORISMO BARCELONES

Madrid 10.—La subcomisión de responsabilidades por el terrorismo en Barcelona, como consecuencia de la amplia declaración tomada ayer tarde a Laguarda Literas, decretó contra el auto de procesamiento y prisión.

La declaración de Laguarda ha sido interesante, facilitando amplios detalles con documentos que permiten descubrir la entera del terrorismo en Barcelona durante la época de los generales Martínez Anido y Arlegui.

Cuando la Comisión haga públicos algunos de los hechos que se van conociendo

EXTRANJERO

La revolución de Chile.

DE LA SUBLEVACION EN CHILE. Santiago de Chile 10 (12 m.).—Ha presentado sus cartas credenciales al gobierno el señor Ferrera, representante de Portugal.

La revolución se puede dar por terminada con la rendición de la Escuadra habiendo ya ocupado los navios rendidos los puntos señalados.

El cabecilla de la revolución era un sargento que se erigió en jefe superior de la flota sublevada, e integraba su Estado Mayor un contramaestre y tres marinos.

Se ha comprobado que el movimiento tenía marcado carácter comunista.

PIDA V. AHORA

un ejemplar del nuevo catálogo de aparatos fotográficos, que que entrega gratis

PHOTO CLUB ISLA, 9. BURGOS.

Se manda por correo, previo envío de 0'35 ptas. en sellos.

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANDE"

Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallinillos LEHIGH mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

EL GENERAL SANJURJO VISITA A LOS GENERALES DETENIDOS

Madrid 10.—A las seis de la tarde estuvo en Prisiones militares el general Sanjurjo, para visitar a los compañeros detenidos. Dijo que mañana marcharía a El Escorial, donde asistiría a las ceremonias religiosas con motivo del aniversario del accidente de automóvil en que falleció su hijo.

UN ARTICULO MUY COMENTADO DE «A B C»

Madrid 10 (12 m.).—Ha sido muy comentado en Madrid un artículo publicado hoy por el diario «A B C», en el que se anuncia la formación de un nuevo Gobierno heterogéneo análogo al actual y dice que existe el propósito de no disolver estas Cortes hasta tanto no se aprueben los presupuestos generales del Estado y las leyes accesorias a la Constitución, anunciando que por consiguiente fundarán todo el año venidero.

LA MINORIA AGRARIA Y LA CONSTITUCION

Madrid 10 (12 m.).—A las once de la mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría agraria para tratar del proyecto de Constitución, terminando el estudio.

Se presentarán diversas enmiendas. El señor Estévez presentará dos; una al título preliminar y otra al título primero.

Se dio cuenta de que el diputado de la minoría radical que la representaba en la comisión de reforma agraria ha renunciado al cargo por entender que el proyecto es tan defectuoso que no es defendible y destruiría la economía nacional.

También se dice que renunciarán los representantes de otras minorías izquierdistas.

Se dio cuenta de que el diputado de la minoría radical que la representaba en la comisión de reforma agraria ha renunciado al cargo por entender que el proyecto es tan defectuoso que no es defendible y destruiría la economía nacional.

También se dice que renunciarán los representantes de otras minorías izquierdistas.

Vejas litúrgicas para el culto

HIO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Llana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán en la misma.

Venta de un SALTO de agua sin estajo alguno en todo el año. 8.500 litros por segundo. Situado Canal Castilla, zona Melgar de Fernamental. Otro de producción 85 caballos, situado Castrojeriz. Facilidades de pago. Informes: Apolinario del Río, Melgar de Fernamental.

Vendo un carro, vestido para ganado y una camioneta «Dogge», todo en buen uso. Informes: Guarnicionerías Vicente Tapia.

Se necesita cocinera y muchacha para la limpieza, con buenas referencias. Isla, 81, principal.

Se necesitan en la Fábrica de pines de Manuel Sadorral. Barrio Gimenno, 29.

Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas de 10 a 13 y de 8 a 5; no se admiten prendas.

Se necesita cocinera y muchacha para la limpieza, con buenas referencias. Isla, 81, principal.

Se necesitan en la Fábrica de pines de Manuel Sadorral. Barrio Gimenno, 29.

Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas de 10 a 13 y de 8 a 5; no se admiten prendas.

Fara m estilográfica



LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

TINTA SAMA

ANUNCIOS ECONOMICOS

- Pida usted Jabón Chimbo. Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
- Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas. Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).
- Joven, se ofrece para oficina o escritorio. Razón: Santos Ruiz García, Santovenia de Oca.
- Grandes comisiones obtendrá persona relacionada en garages, para venta accesorios autos. Escribir: L. U. Espolón, 10, 8.º.
- Máquina escribir «Smith», vendo 80 euros. Tinte, 10.
- Residencia de estudiantes en Valladolid (Torrealla, 19), dirigida por Sacerdotes; pensiones económicas.
- Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.
- Aprender, se necesita en el taller de maquinaria Hijo de Modesto Lariz. Calle de las Trinas, n.º 6. Vendo doce magníficos ganos. Informes: Plaza Vega, 18 y 20.
- Chófer-mecánico, se ofrece. Razón: San Juan, 47, tercero, derecha.
- SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.
- Joven panadero, se ofrece bien impuesto. Razón: Marcelo Sendino, Villasantino.
- Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.
- Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades de pago. Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.
- Carbonero. Se arrienda para carbonear el monte de Quintanajar. Informes de precio y condiciones: Vega, 18, 3.º.
- Habitaciones. Cedería dos nuevas e higiénicas, con derecho a cocina, a matrimonio o señora. Precio módico. Informes en esta Administración.
- Acetunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.
- Vendo, bocoyas usadas, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.
- Dormitorio de nogal. Vendo junto o separado. Santa Clara, 43, D 3 a 6.
- Ama seca para tres niños, se desea en Benito Gutiérrez, 1, 1.º, izquierda. Precio buenos informes.
- Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico. Razón: en esta Administración.
- Motor Crosley de aceites pesados 28 H.P. nuevo, se vende. Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.
- Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.
- Sierra de cinta, vendo barata, como nueva, buena marca. Manuel Sadorral. Barrio Gimenno, 29.
- Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanosa, 8, Burgos.
- Sastra, militar y paisano. Hago trajes y abrigos, hechuras a 80 ptas; doy vuelta y arreglo. Calle de Barrantes, 9, entresuelo.
- Perrita enana «Basset», alemana legítima de tres meses, vendo. Escribir a Ramón Roca. Valdeoceda, Valle de Valdivielso.
- Relojes buenas de bolsillo, pulsera, pared, despertador, marcas composituras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
- ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.
- Se arriendan, habitación, locales y patio, sitios San Julián, 17. Razón: Salas, 14, 1.º derecha.
- Extravío hace unos días, de una medalla de plata con la fundadora del Sagrado Corazón por un lado. Desde La Castellana, Isla y Lata Calvo 14, 2.º, donde se gratificará por ser recordado de interés.
- Quantos Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cibrilla, Gamza y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8.
- Joven con conocimiento de contabilidad, mecanografía y cálculos, ocuparía horas mañana o tarde en oficina o bien cobrando recibos o cosa análoga. Informes: San Juan, 17, segundo.
- Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCHOS.
- Servienta, se ofrece para señor solo o matrimonio, para dentro o fuera de la capital. Razón: San Lorenzo, número 10. «La Precisa».
- Operarias se necesitan en la Fábrica de pines de Manuel Sadorral. Barrio Gimenno, 29.
- Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas de 10 a 13 y de 8 a 5; no se admiten prendas.

LA... QU... CO... EST... Amin... segund... KRIPP... con el c... naria ag... Medic...

INTERESANTE DOCUMENTO

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles y las circulares del ministro de Hacienda

Febrada en 18 de Agosto remitió al señor ministro de Hacienda una importante circular a todos sus compañeros de Gobierno con las «promesas» a que debían ajustarse todos los departamentos ministeriales en la ejecución de los créditos para el proyecto de presupuestos para 1932; y reprecisándose concretamente a los funcionarios se dice textualmente:

«Tercera. Ha de estudiarse toda modificación de plantillas no exigidas por imprevedibles organizaciones del servicio, ya que los funcionarios públicos, como los demás ciudadanos, deben coadyuvar, aun sacrificando momentáneamente justas reivindicaciones a normalizar la situación de la Hacienda pública.»

Posteriormente, con fecha 31 de agosto, se ha remitido una nueva circular, en la que se consigna:

«La reintegración con que durante el largo período de dictadura se pusieron en práctica procedimientos extralegales para efectuar reorganizaciones, con alteración de las cifras presupuestas para el respectivo ejercicio a la ley y hace que se sugieran a los ministros medidas inadmisibles en un régimen de buena administración, y las cuales no sólo pugnan con los principios de leyes fundamentales, sino que implican responsabilidad, no sólo para el Gobierno que las adopta, sino también para los funcionarios que las ejecuten. Así lo establecen los artículos 39 de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911 y el octavo de la de 1 de Abril de 1922, incorporado a aquella por el 55 de la ley de 26 de Julio de 1922.»

Las dos circulares afectan de manera muy directa y vital a los funcionarios públicos, y esta Unión Nacional que aspira a que toda su actuación vaya avallada por el asenso y consenso de la opinión pública se cree en la obligación de hacer constar:

1.º Que los funcionarios públicos no sólo han estado siempre, en todo momento y ocasión, dispuestos a los máximos sacrificios, sino que se los han impuesto voluntariamente y se los siguen imponiendo ante las imperiosas necesidades de los indebidamente pretendidos y desorganizados servicios.

2.º Que resulta altamente desmorralizador, y estimamos en extremo peligroso la diferenciación que se viene marcando por la distinta forma y diligencia como se atienden las necesidades económicas de los trabajadores manuales y las de los trabajadores de la pluma que integran la burocracia española como si tan trabajadores y necesitados de mejoras no fueran unos como otros, con la agravante de la actual para los funcionarios de haber sufrido la monomanía persecutoria e implacable hostilidad de la primera dictadura, sin ninguna de las ventajas que los trabajadores manuales obtuvieron en todos los órdenes de aquel régimen de excepción.

3.º La Unión Nacional de Funcionarios Civiles espera confiadamente que las modestísimas reformas que unos ministros han introducido ya en sus departamentos, y las que otros se preparan a introducir, encontrarán forma legal de plena realización, no siendo aquellas interrumpidas ni éstas obstaculizadas; y así lo hace público para conocimiento y tranquilidad de cuantos a ella, justamente alarmados, se dirigen en demanda de impresiones y on motivo de las dos citadas circulares; y

4.º Que la U. N. de F. C. estima ofensa injustificada suponer tan siquiera que al tratar los ministros de llevar un poco de aliento, con un mínimo de equitativa justicia, a la surtida burocracia, no se inspire el Gobierno en los mismos principios humanamente comprensivos que presidieron los acuerdos por los que se concedieron doce mil pesetas de dieta a los señores diputados, doce mil pesetas para gastos de automóvil a los señores secretarios de las Cortes constituyentes y sesenta mil pesetas para gastos de representación al dignísimo señor presidente de las mismas.

Madrid 7 de Septiembre de 1931.— Por la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, Eduardo España y Heredia, presidente.

EL PROBLEMA AGRARIO

Agrupación Nacional de Proprietarios de Fincas Rústicas

ACTUARA INTENSAMENTE EN LA VIDA PUBLICA DEL PAIS

Adelantábamos en nuestra edición de anoche los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la Agrupación Nacional de Proprietarios de Fincas Rústicas para su definitiva constitución.

Aprobados los estatutos por que se ha de regir la importante entidad y ratificados en sus cargos los miembros de la Junta que venía actuando con carácter interino después del notable discurso del vicepresidente señor García Gutiérrez glosando los puntos fundamentales del proyecto de reforma agraria llevado por el Gobierno a las Cortes, hablaron también para poner de manifiesto los grandes errores en que incurrir, analizando desde diversos puntos de vista, los señores duque del Infantado, Alcalá Espinosa, marqués de Rozalejo, Cruz Valero y Ruiz de Vera. Este promovió un ligero incidente al formular determinadas apreciaciones, que la Asamblea no estimó pertinentes.

Esta tarde ha tomado posesión oficial la Junta directiva, que comenzará a actuar inmediatamente de una manera intensa.

«¿En qué consistirá su actuación?— Hemos preguntado al secretario de la nueva entidad, señor Rodríguez Jurado. Sin vacilaciones nos contesta:

«En una campaña activísima por todo el país. Y añade resueltamente: «Daremos con toda claridad que al dar vida a la Agrupación Nacional de Proprietarios de Fincas Rústicas no lo hacemos con propósitos egoístas de clases para defender exclusivamente nuestros intereses, sino para defender también los del país, porque si a la agricultura se la arruina, el país será quien primero sufra las trágicas consecuencias.»

«¿Son ustedes enemigos de toda reforma agraria?— De ninguna manera. Somos, por el contrario, partidarios de que se acometa tal obra; pero queremos que la reforma no signifique la destrucción de la fuente principal de la riqueza del país. España es fundamentalmente un país agrícola, y si se destruye su agricultura...

«¿Cuánto va a ser la primera actuación pública de la Agrupación?— Acudir ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar el proyecto de reforma agraria para exponer en un intenso informe nuestros puntos de vista contrarios en un todo al proyecto, y apuntar las soluciones que nosotros estimamos pertinentes con relación al problema.

«¿Puede adelantarnos en qué consisten esas soluciones que ustedes van a señalar?— No sería discreto que lo hicieramos ahora. Además, todavía la Junta de nuestra entidad necesita concretar algunos aspectos de la cuestión. A esa información acudiremos inmediatamente, acaso mañana o pasado.»

«¿Representa una fuerza considerable la nueva Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas?— Muy considerable. Así se podrá apreciar muy pronto. Los miles de telegramas, telegrafemas y cartas de adhesión que recibimos de toda España lo pone ya de manifiesto...»

El señor Rodríguez Jurado termina diciéndonos:

«Los propietarios, lo mismo los más modestos que los más grandes, vamos a actuar en la vida pública del país de una manera desinteresada y patriótica; pero no por ello con menor energía e intensidad.»

(De «Informaciones» del día 8).

Jurados mixtos trigo-harineros

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente disposición:

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión mixta arbitral Agrícola, y usando de la facultad que concede el artículo 24 del Decreto de 7 de mayo último, se dispone la creación de siete Jurados mixtos Trigo-harineros, que abarcando la totalidad del territorio nacional, serán distribuidos en las siguientes zonas:

- 1.ª Castilla la Vieja, incluso Vascongadas; Asturias y Galicia.
2.ª Castilla la Nueva.
3.ª Cataluña y Baleares.
4.ª Aragón y Navarra.
5.ª Andalucía.
6.ª Mancha y Extremadura; y
7.ª Levante, incluso Murcia y Almería.

Estos Jurados mixtos tendrán las atribuciones y la composición que señala el citado Decreto, hallándose constituido cada uno por cinco vocales representantes de los productores agrícolas, con otros tantos suplentes, y el mismo número de vocales representantes de los industriales transformadores.

La designación de los primeros estará encomendada a las Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales de la respectiva jurisdicción y la de los segundos a las Asociaciones de fabricantes de harinas que con carácter provincial o regional, existen en cada una de las zonas citadas, eligiendo unas y otras sus representantes con arreglo al artículo 7.º del mencionado decreto y de conformidad con lo dispuesto en el 25 del mismo, concediéndose un plazo de veinte días para las oportunas elecciones.

Interin no estén constituidos dichos Jurados mixtos, la Comisión mixta Arbitral agrícola, tendrá a su cargo el ejercicio provisional de las atribuciones encomendadas a aquéllos.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Decreto acordando la subleña a la Compañía del Norte por la Caja ferroviaria y a cuenta del crédito que en su día sea concedido por el Ministerio de Hacienda, la cantidad de un millón de pesetas.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad peculiar, declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término de Palazuelos de Murillo.

Otra anunciando la sustracción de una mula en el pueblo de Villandiego.

Otra de encargo de la busca de Ovidio Menéndez Díez, de 17 años de edad, fugado de la Casa de Caridad.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres que con arreglo al decreto de 18 de junio, tienen derecho a figurar en la general de jurados del Juzgado de Briviesca.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Circular anunciando la renuncia de don Félix Nebreda del cargo de recudador de la zona de Salas de los Infantes.

Comité paritario del Comercio de la alimentación.—Bases de trabajo para el gremio de Ultramarinos, Comestibles y similares.

La apertura será a las ocho y media de la mañana y el cierre a las ocho de la noche, desde el 1.º de mayo hasta el 30 de agosto. Se abrirá a las nueve y se cerrará a las siete, desde 1.º de septiembre al 30 de abril.

El domingo no se abrirán los establecimientos, salvo las excepciones que se expresan.

Las bases que se insertan entrarán en vigor el día 1.º de octubre. Anuncios oficiales y particulares.

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados, absolutamente, cuantos sufran curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: Jéis de visitarle y tener muy presente que estará en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo, día 14 del corriente de 9 a 4 solamente. Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia; en Palencia, el día 16 en el Hotel Central, y en Santander, el día 16, en el Hotel Ignacia, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Lerma en fiestas Briviesca

DE FOOT-BALL.

Con motivo de jugarse en este campo el partido amistoso entre el equipo de Pradolenguero y el de Briviesca, recibimos la agradable visita de buen número de forasteros del mencionado pueblo.

Entre ellos saludamos a don Juan Martínez padre de don Vicente, capitán de misa de once, así como también admiramos beñas y simpáticas señoritas que venían a dar vida con su presencia a «su» equipo de rayas amarillas.

El camino (carretera) que conduce al campo, de foot-ball, parecía a un día de toros a juzgar por los coches, autos, bicicletas etc. etc. que circulaban: esto unido a los excursionistas de Santa Catalina, hizo que la concurrencia al partido fuese enorme.

Para no ser pesado retando paso a paso el juego, diremos que Pradolenguero hizo tres goles y Briviesca dos.

Entendimos que el equipo forastero tenía mejores elementos, se combinan mejor y en táctica es mucho más eficaz que el nuestro. Sin embargo en el Briviesca hay muy buenos elementos pero faltos de entrenamiento y de juego. Lo principal es que los pueblos se abrazan como hermanos.

Cuasi sucedió ayer obsequiando a los forasteros con un selecto baile en el antiguo Circo de Recreo durante éste hasta las dos y media de la mañana sin cesar la animación, encontrándose los jóvenes muy galantes y obsequiosos con las damas.

Se habla de otro encuentro con elementos distintos por parte de Briviesca.

LOS EXCURSIONISTAS

Jamás se ha visto en esta ciudad tan número de autobuses y coches como vimos el domingo en nuestra plaza. Era un verdadero maremagnum.

De regreso de Santa Catalina donde se divertieron de lo lindo se encontraron con el partido y el baile en la plaza mayor.

Hubo tiempo para todo pues los excursionistas visitaron las Iglesias admirando sus retablos y todo cuanto de bueno y bello embriera este Briviesca.

El elemento joven aprovechó bien el tiempo dedicándose al dulce movimiento hasta las nueve de la noche que sonaron las botinas y cada coche recogió los suyos con orden admirable, marchando entre aplausos y vivas.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña la esposa del digno Juez de Instrucción don Ignacio Sáenz de Tejada.

Tanto la madre como la hija gozan de perfecta salud.

DE SOCIEDAD

Liegos sin novedad, don Miguel Amorós, Notario de Rute.

De Valladolid el doctor don Ramiro Valdiviello, para en casa de nuestro buen amigo, don Adolfo, médico lituano.

Se ha ausentado por unos días, don Lorenzo Montes, Cura párroco de Briviesca.

De Bilbao llegó don Andrés Abasbal, geneta y precioso nene.

Del mismo punto la señorita Rosario Fernández, sobrina de don José de la Peña.

Para Logroño marchó la simpática señorita María Pilar Torres Alonso (Polo).

De Santander llegó, el prestigioso notario de aquella ciudad don Bernardo Ortiz y su hijo don José.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la madrugada del lunes tuvo lugar el choque del automóvil del Hotel Buenos Aires contra un árbol en el cruce de la carretera de Prádanos por efecto de apagarse los faros.

DE FOOT-BALL.

Con motivo de jugarse en este campo el partido amistoso entre el equipo de Pradolenguero y el de Briviesca, recibimos la agradable visita de buen número de forasteros del mencionado pueblo.

Entre ellos saludamos a don Juan Martínez padre de don Vicente, capitán de misa de once, así como también admiramos beñas y simpáticas señoritas que venían a dar vida con su presencia a «su» equipo de rayas amarillas.

El camino (carretera) que conduce al campo, de foot-ball, parecía a un día de toros a juzgar por los coches, autos, bicicletas etc. etc. que circulaban: esto unido a los excursionistas de Santa Catalina, hizo que la concurrencia al partido fuese enorme.

Para no ser pesado retando paso a paso el juego, diremos que Pradolenguero hizo tres goles y Briviesca dos.

Entendimos que el equipo forastero tenía mejores elementos, se combinan mejor y en táctica es mucho más eficaz que el nuestro. Sin embargo en el Briviesca hay muy buenos elementos pero faltos de entrenamiento y de juego. Lo principal es que los pueblos se abrazan como hermanos.

Cuasi sucedió ayer obsequiando a los forasteros con un selecto baile en el antiguo Circo de Recreo durante éste hasta las dos y media de la mañana sin cesar la animación, encontrándose los jóvenes muy galantes y obsequiosos con las damas.

Se habla de otro encuentro con elementos distintos por parte de Briviesca.

LOS EXCURSIONISTAS

Jamás se ha visto en esta ciudad tan número de autobuses y coches como vimos el domingo en nuestra plaza. Era un verdadero maremagnum.

De regreso de Santa Catalina donde se divertieron de lo lindo se encontraron con el partido y el baile en la plaza mayor.

Hubo tiempo para todo pues los excursionistas visitaron las Iglesias admirando sus retablos y todo cuanto de bueno y bello embriera este Briviesca.

El elemento joven aprovechó bien el tiempo dedicándose al dulce movimiento hasta las nueve de la noche que sonaron las botinas y cada coche recogió los suyos con orden admirable, marchando entre aplausos y vivas.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña la esposa del digno Juez de Instrucción don Ignacio Sáenz de Tejada.

Tanto la madre como la hija gozan de perfecta salud.

DE SOCIEDAD

Liegos sin novedad, don Miguel Amorós, Notario de Rute.

De Valladolid el doctor don Ramiro Valdiviello, para en casa de nuestro buen amigo, don Adolfo, médico lituano.

Se ha ausentado por unos días, don Lorenzo Montes, Cura párroco de Briviesca.

De Bilbao llegó don Andrés Abasbal, geneta y precioso nene.

Del mismo punto la señorita Rosario Fernández, sobrina de don José de la Peña.

Para Logroño marchó la simpática señorita María Pilar Torres Alonso (Polo).

De Santander llegó, el prestigioso notario de aquella ciudad don Bernardo Ortiz y su hijo don José.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la madrugada del lunes tuvo lugar el choque del automóvil del Hotel Buenos Aires contra un árbol en el cruce de la carretera de Prádanos por efecto de apagarse los faros.

TORME

UNA BODA

El día 5 de los corrientes, tuvo lugar, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta localidad, el matrimonial enlace de la virtuosa y bella señorita María de las Mercedes Revuelta Martínez, con don Avelino Fernández Pereda, oficial de Caja de la Compañía Transmediterránea de Madrid.

Bendijo la unión el señor párroco de Pancorbo, don Pedro Revuelta Martínez, y apadrinaron a los novios la culta y distinguida maestra de Espinosa de los Monteros, señorita Manolita Revuelta, que se tobaba con la clásica amantilla española y el renombrado comerciante de Madrid don Constantino Revuelta de Pereda, hermanos y primo respectivamente de la contrayente.

La novia lucía precioso vestido de «georgette» con velo blanco diadema.

El coro de la parroquia ejecutó con admirable maestría una misa de intenso sabor regional, que prestaba a la ceremonia esplendor y solemnidad.

A la salida del templo, el comipentísimo odontólogo de Madrid señor Pereda Blanco, tiró unas cuantas placas fotográficas.

Los novios y padrinos, que se habían trasladado en autos a la parroquia, regresaron en la misma forma, acompañados de un inmenso gentío, a la residencia de la novia, donde las familias y amistades fueron obsequiadas con un espléndido lunch.

A la una y media de la tarde, la fonda «Quintana» de Villarcayo sirvió, al aire libre, un suculento banquete en honor de los nuevos esposos en el que tomaron parte sesenta conñesales, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, arroz a la valenciana, merluza rebosada y mof yonesa, ternera rellena, pollo asado, empanadillas y croquetas, gallina trufada, postres variados, café, licores y cigarrillos.

A las cuatro salieron los recién casados para Bilbao, de donde se dirigirán a otras capitales de Norte y Levante, proponiéndose hacer la travesía por el mar desde Barcelona a Valencia.

Durante todo el día hubo gran animación en la localidad y la juventud llegó a disparar, ya de víspera, hasta 47 docenas de bombas y cohetes.

Desearnos a los nuevos esposos una eterna luna de miel, y reiteramos a sus padres respectivos, don Bonifacio y doña Anunciación y señora viuda de Fernández, nuestra cordial felicitación, extensiva a toda la demás familia.

B. A. L. Tormé 7-9-31.

REPRESENTANTES

Se necesita para calzados prácticos patentados, pisos goma.

Fermin Galán, 36.—Fábrica de Calzados RUF0 SALVADOR. VALLADOLID

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Abies y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

Cuando Vd.

necesite hacer sus compras

Veá primero nuestros anuncios

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIREPTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetros:	Temperaturas:	A la una de la tarde 50	A las siete de la tarde 50
A las siete de la mañana 689,5	Máxima a la sombra 22,6		
A la una de la tarde 689,4	Mínima a la sombra 10,0		
A las seis de la tarde 687,6	Dirección del viento:	Pluviómetro:	Día 9 lluvia en mm. 5,0
	A las siete de la mañana E		

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «North y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Rioja y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 de septiembre

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ Laín-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cariagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCIÓN DE PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, etc.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarras crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estacion veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Marín Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

¿CALLOS? La Unión y el Fénix Español

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte.

Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas.

Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria

Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey

17, Burgos.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta en principales farmacias del mundo.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha Teléfono número 5

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42 LAÍN CALVO 9 Y 11

BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, BURGOS.